

**ACTA NÚMERO 011 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 30 TREINTA  
DE DICIEMBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE.**

GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO  
2015-2018

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 30 treinta de diciembre del año 2015, dos mil quince, el C. Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Sindicato Municipal L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA, JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSE LUIS MORONES GARCIA, JOSE PADILLA CARDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, VERONICA CORONA GONZALEZ, L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ y PROF.R. SALVADOR AVALOS CARDENAS, en unión del PROF.R. RAMON TRUJILLO FLORES Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Extraordinaria**, conforme al siguiente:

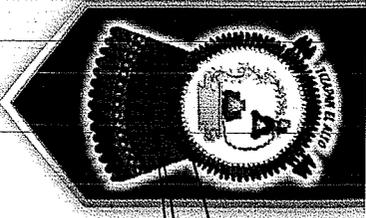
**ORDEN DEL DIA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTA 010 CORRESPONDIENTE AL 18 DICIEMBRE DE 2015, RESPECTIVAMENTE.
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33) RECURSO 2015 Y REMANENTE 2014.
- V.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y BACHEO DE AVENIDAS, CALLES Y ACCESO A LA POBLACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO DEL MUNICIPIO.
- VI.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE UNA ESTANCIA INFANTIL.
- VII.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS NUEVOS COSTOS DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
- VIII.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO PARTICIPE EN EL PROGRAMA "MOCHILAS CON ÚTILES 2016".
- IX.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "VER BIEN PARA APRENDER MEJOR"
- X.- ASUNTOS GENERALES.
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco  
Calle Independencia No. 170  
Col. Centro C.P. 49400  
Tel. (01) 376-76-85-000  
presidencia@tizapan.hoimail.com

Hoja de Gobierno

**Unidos  
hacemos  
más!**



**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. En uso de la voz, el PROF. RAMÓN TRUJILLO FLORES, Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidas 10, diez, de las personas que se mencionan al inicio de la presente acta. Exceptuándose el Regidor Alejandro Martínez Teleda, a quien se le justificó su inasistencia. Lo cual se aprueba por unanimidad. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión extraordinaria número 011, once de fecha 30, treinta de diciembre de 2015, dos mil quince, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen. \_\_\_\_\_

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad. \_\_\_\_\_

III.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 010, CORRESPONDIENTE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2015. El Prof. Ramón Trujillo Flores, Secretario General, en uso de la voz, propone al H. Cabildo la dispensa de la lectura de la misma, toda vez que aún no se cuenta con la redacción del documento. El punto en discusión al ser sometido a la consideración del H. Cabildo, se aprueba por unanimidad. \_\_\_\_\_

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33).- En uso de la voz, el Prof. Ramón Trujillo Flores, Secretario General del Ayuntamiento, con la autorización del C. Presidente Municipal, expone ante el Pleno, que FAIS es un programa Federal que provee recursos económicos a los municipios para la ejecución de obras. Acto seguido se detalla a continuación los ingresos y egresos realizados durante el ejercicio fiscal 2015:

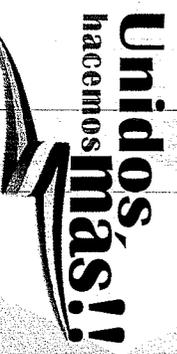
PROGRAMA	ACCION	MONTO APROXIMADO	EMPRESA EJECUTORA
FAIS	REHABILITACION DE LUMINARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$318,585,88	GRUPO EMPRESARIAL CONGOSE S DE RL DE CV
FAIS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE EJIDO DEL ATRACADERO	\$300,741,20	CONSORCIO UREBIA S.A DE CV
FAIS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE PRIVADA LOPEZ MATEOS DEL ATRACADERO	\$439,682,96	CONSTRUCCIONES STRUKE PIPE S.A. DE CV

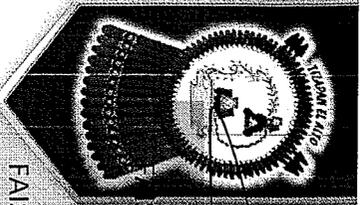
GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO  
2015-2018

Carmen Ceja F. Jose Luis Morones G. Veronica Corona G. Jose Antonio

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco  
Calle Independencia No. 170  
Col. Centro C.P. 49400  
Tel. (01) 376-76-85-000  
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno





*[Signature]*

GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPAN EL ALTO

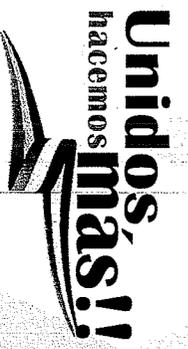
2015-2018

FAIS	INSTALACION DE LINEA DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE PROLONG. RIO SANTIAGO DEL ATRACADERO	\$725,363,66	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA CONSTRUTEC S.A. DE C.V.
FAIS	INSTALACION DE LINEA DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE OAXACA EN EJIDO MODELO	\$877,196,74	CONSORCIO UREBIA S.A DE C.V.
FAIS	LINEA DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE AGERINA	\$538,275,11	CHAVEZ Y JIMENEZ SOLUCIONES EN CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
FAIS	EMPEDRADOS EN CALLES COL. POPULAR BERROSPE	\$431,945,67	CHAVEZ Y JIMENEZ SOLUCIONES EN CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
FAIS	ELECTRIFICACION FRACC LOMAS DEL MIRADOR	\$1,000,000,00	CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE JAHG S.A. DE C.V.
FAIS	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL PARA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO GUAYABITOS	\$630,393,13	NETWORK TELECONSTRUCCIONES S.A. C.V.
FAIS	INSTALACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE FRANCISCO VILLA EN EL EJIDO MODELO	\$90,000,00	VACOED S.A. DE C.V.
FAIS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ANDRES MOLINA EN EL EJIDO MODELO	\$494,924,67	REPSSELL S.A. DE C.V.
FAIS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN EL EJIDO MIDELO	\$265,268,32	REPSSELL S.A. DE C.V.
FAIS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DE LA CRUZ EN EL EJIDO MIDELO	\$193,368,61	OPERADORA DE SERVICIOS HORFER S.A. DE C.V.
FAIS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN EL EJIDO MODELO	\$203,552,10	OPERADORA DE SERVICIOS HORFER S.A. DE C.V.
FAIS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA Y POTABLE EN LA CALLE FCO I MADERO EN EL EJIDO MODELO	\$265,268,32	OPERADORA DE SERVICIOS HORFER S.A. DE C.V.
FAIS	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA EN LA CALLE COLOSIO EN EL EJIDO MODELO	\$285,229,28	OPERADORA DE SERVICIOS HORFER S.A. DE C.V.
FAIS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLES BUENOS AIRES EN TIZAPAN EL ALTO	\$417,571,42	VACOED S.A. DE C.V.
FAIS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE AGUSTIN MELGAR	\$462,225,40	CONSTMADI S.A. DE C.V.

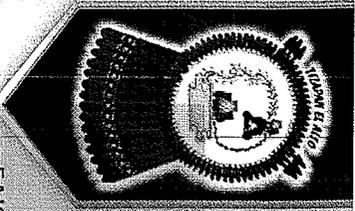
*[Signatures]*  
 Camila Leja E.      José Luis Morones G.  
 José Padilla      Verónica Corona      José Antonio G.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco  
 Calle Independencia No. 170  
 Col. Centro C.P. 49400  
 Tel. (01) 376-76-85-000  
 presidencia@tizapan.com

Hoja de Gobierno







GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO  
2015-2018

ADDOQUIN, MACHUELOS  
Y  
BANQUETAS EN CALZADA DE SAN  
FRANCISCO  
EMPEDRADO AHOGADO EN  
CONCRETO HIDRAULICO CON  
HUELLAS DE ADOQUIN,  
MACHUELO Y BANQUETAS EN  
CALLE AGUSTIN MELGAR

\$1.334.521,24

ESTANCIA 25 ARQUITECTOS  
S.A. DE C.V.

REMANENTE FAIS 2014	\$2.475.351,08
OBRA ADMINISTRACION DIRECTA	POR

Analizado el presente punto y puesto a la consideración del H. Cuerpo Edificio, se vota a favor por unanimidad.-----

V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, BACHEO DE AVENIDAS, CALLES Y ACCESO A LA POBLACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO DEL MUNICIPIO. El Secretario General, a petición del C. Presidente Municipal, expone a detalle ante el Pleno, la información siguiente:

DIRECTA	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y BACHEO DE AVENIDAS, CALLES Y ACCESO A LA POBLACIÓN.	\$229.276,09	ADMINISTRACION DIRECTA
---------	--	--------------	------------------------

Analizado lo anterior por el H. Cabildo, se aprueba por unanimidad.-----

VI.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE UNA ESTANCIA INFANTIL.- El Prof. Ramón Trujillo Flores, en funciones de Secretario General, da lectura al oficio remitido al H. Cabildo por parte de las CC. Lic. Psic. Laura Ortega Valencia y Lic. E.I. María Clarisa Carrillo Silva, en el que exponen sus motivos para fundamentar la necesidad de crear dicha estancia. Al respecto, la Regidora Esther comenta que si es necesaria; pero que es necesario preguntar costo. Por su parte el regidor Barba dice que aunque ya existe en DIF, sigue siendo necesaria. Posteriormente que sea oficial ante SEDESOL. Que trabajen 6 meses y luego que bajen recursos ante SEDESOL. Es una iniciativa particular y social Tienen formación adecuada para ejercer sus funciones. La Sindico expresa que sea una estancia más para personas de escasos recursos. El Regidor Morones menciona que les dijeron que era muy difícil regularizarlas. El Regidor Barba comenta que si quieren podrían optar por particular, si lo logran o no, es asunto de ellas. Solicitan una estancia infantil, ellas son las responsables. El Regidor Avalos dice que había ofrecimientos de SEDESOL para particulares y que el ayuntamiento no intervenía. Que haya un protocolo de seguridad bien vigilado y regular higiene y seguridad. El C. Presidente comenta que no se niegue el permiso. El Regidor Barba dice, si cobran caro, ellas tienen la culpa y que cabrían 2 guarderías por SEDESOL. La C. Sindico sugiere que no se niegue el permiso.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

José Luis Morones G  
José Antonio S.

Carmen Ceja E.

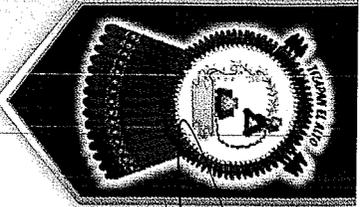
Verónica Corona G

Jose Padilla

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco  
Calle Independencia No. 170  
Col. Centro C.P. 49400  
Tel. (01) 376-76-85-000  
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos  
hacemos  
más!



GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO

2015-2018

Representación del H. Ayuntamiento, concurrirán a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido / descuento de participaciones, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 - 2017.

d) El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desví de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por mayoría calificada de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

e) El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016 - 2017.

Analizada la propuesta del Señor Alcalde, se vota a favor por unanimidad.-----

En este mismo punto el regidor Barba propone que el ayuntamiento informe en enero como se recibe financieramente el municipio a través de un Informe Sintetizado de Tesorería, Reportaje gratuito en "La Luna", en Facebook, Transparencia, Carteles, Oficinas a Directores. Esta nueva propuesta se vota a favor por unanimidad.-----

**IX.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "VER BIEN PARA APRENDER MEJOR".**- La regidora Zoila Vázquez Mendoza, a través de un oficio fechado del día 18 de diciembre del año en curso, solicita al H. Cabildo su aprobación para participar en este programa en el que se atenderían a 352 alumnos de los centros escolares de nivel primaria y CONAFE ya que se contempla una visita para los días 17 y 18 de marzo del año en curso de personal especializado para practicar exámenes visuales, pero se requiere cubrir los siguientes gastos:  
Dos noches de hospedaje y alimentos completos para dos días para dos optometristas que vienen de la ciudad de México y dos noches de hospedaje para un brigadista de la entidad, más combustible para su vehículo que se trasladaría al interior del municipio. Analizada la propuesta, se aprueba a favor por unanimidad.

**X.- ASUNTOS GENERALES:  
DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES.-**

1.- Propuesta y aprobación en su caso para ratificar nombramiento como Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer a favor de la C. Sayuri Camarena Ibarra. Aprobado por unanimidad.-----

**VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-**

GOBIERNO MUNICIPAL TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

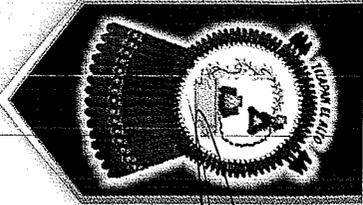
Carmen Ciza E. José Luis MORALES G. José Antonio G.

Jose Padilla e Veronica Corona G.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco  
Calle Independencia No. 170  
Col. Centro C.P. 49400  
Tel. (01) 376-76-85-000  
presidencia@tizapan.hojmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos,  
hacemos  
mas!



GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO  
2015-2018

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los CC. Secretario Sindico y Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que correspondan.

----- C O N S T E -----

*[Firma]*  
**C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*  
**C. L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ**  
SINDICO MUNICIPAL

*[Firma]*  
**C. PROFA. ZOLA MAZQUEZ MENDOZA**  
REGIDOR

*[Firma]*  
**C. JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA**  
REGIDOR

*[Firma]*  
**ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE**  
REGIDOR

*[Firma]*  
**José Luis Morones G.**  
**C. JOSE LUIS MORONES GARCIA**  
REGIDOR

*[Firma]*  
**C. JOSE PADILLA CARDENAS**  
REGIDOR

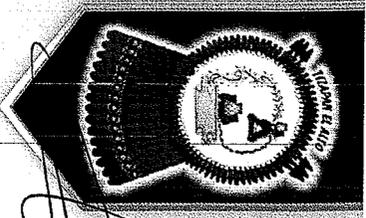
*[Firma]*  
**LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA**  
REGIDOR

*[Firma]*  
**Veronica Corona G.**  
**C. VERONICA CORONA GONZALEZ**  
REGIDOR

V

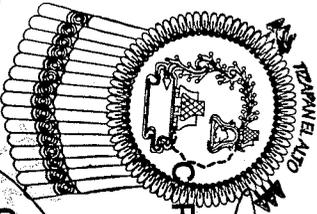
Hoja de Gobierno

**Unidos,  
hacemos  
más!**



GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO  
2015-2018

C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ  
REGIDOR



C. PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS  
REGIDOR

C. PROF. RAMON TRUJILLO FLORES  
SECRETARIO GENERAL

ESTARÍA GENERAL  
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 011 DE LA SESION  
EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO DE  
FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018  
Carmen Ceja E. ~~Escobar~~ José Luis Morones G. ~~...~~  
José Padilla e Verónica Coronado G. José Antonio B.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco  
Calle Independencia No. 170  
Col. Centro. C.P. 49400  
Tel. (01) 376-76-85-000  
presidencia@tizapan.hoimail.com

Hoja de Gobierno

